



ACTA JUNTA ELECTORAL FEDERACION GIPUZKOANA DE GOLF

ACTA NÚMERO 3/2016

En San Sebastián, a las 9:00 horas del jueves 6 de Octubre de 2016, en la sede de la Federación Gipuzkoana de Golf sita en Paseo de Anoeta nº 5 de San Sebastián, se reúne la Junta Electoral de la Federación Gipuzkoana de Golf para proclamar el fin de presentación de candidaturas a la Asamblea General de dicha Federación, la admisión provisional de las candidaturas presentadas y apertura del plazo de reclamaciones a dicha admisión.

1- Habiendo finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea de la Federación Gipuzkoana de Golf, se procede a la admisión provisional de las candidaturas presentadas y que son las siguientes:

a.- Por el estamento de Clubes:

-R.G.C de SAN SEBASTIAN

-R.G.C de ZARAUZ

-R.N.C.G de SAN SEBASTIAN BASOZABAL

-GOIBURU GOLF

b.- Por el estamento de Jugadores:

-Doña Marina Irujo Petit, CON DNI 34082211Y y licencia VB01367587

c.- Por el estamento de Profesionales:

-Don Iñaki Alustiza Martinez, con DNI 72470802-x y licencia VB031284p





d.- Por el estamento de Jueces y Arbitros:

-Doña Asunción Ugalde Retegui, con DNI 15973292E y licencia VB09285029.

e.- Por el Estamento de Asociaciones y Colectivos dedicados a la promoción del Golf:

-IRELORE DEBALUR GOLF CLUB

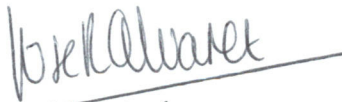
A partir de hoy y hasta el próximo día 13 de octubre de 2016, queda abierto el plazo de reclamaciones a esta admisión provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10:00 horas .

San Sebastián , a 6 de octubre de 2016

LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.Presidente



Don José Ramón Álvarez Navarro

